

REUNIÓN INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN 2024 FATCA-CRS

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
INTERNACIONAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



CONTACTO

1

2

ASPECTOS A CONSIDERAR

ASPECTOS GENERALES

3

4

GRUPO FATCA

ACTUALIZACIONES

5

6

**ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS**

CONTACTO

1

2 ASPECTOS A CONSIDERAR

ASPECTOS GENERALES

3

4 GRUPO FATCA

ACTUALIZACIONES

5

**6 ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS**

CONTACTO



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



El **único medio de contacto** con el Servicio de Administración Tributaria para temas relacionados a FATCA y CRS será a través del correo electrónico:

fatca.sat@sat.gob.mx



ÍNDICE



CONTACTO

1

2

ASPECTOS A CONSIDERAR

ASPECTOS GENERALES

3

4

GRUPO FATCA

ACTUALIZACIONES

5

6

ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

ASPECTOS A CONSIDERAR



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Llenado de la información

Atender guías de usuario disponibles en los portales del IRS y de la OCDE:

- FATCA: <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p5124.pdf>
- CRS: <https://www.oecd.org/tax/exchange-of-tax-information/common-reporting-standard-xml-schema-user-guide-for-tax-administrations-june-2019.pdf>

Debida diligencia

- Verificar que los datos del TIN, *Name* y *BirthDate*, estén registrados de forma correcta.
- Llenar el campo “*Undocumented Account*”, “*Dormant Account*” y “*Closed Account*”.
- Revisar proceso para clasificar las cuentas conforme a la normatividad.

Archivo XML

- La orientación y asistencia en cuestiones técnicas, como la preparación del archivo XML y errores generados en la transmisión, se dará únicamente durante el periodo de pruebas.

Trámites

- Revisar cambios en las fichas de trámite.
- Consultar las fechas establecidas en el calendario de actividades.
- Verificar la vigencia de sus certificados, con la finalidad de que se solicite su generación o renovación oportunamente, considerando en todo momento los tiempos establecidos en la ficha de trámite 258/CFF.
- Verificar que cuenten con los usuarios y contraseñas necesarios.
- Verificar que la dirección IP proporcionada al SAT sea la correcta.
- Consultar el documento de Preguntas Frecuentes:
http://omawww.sat.gob.mx/acuerdo_internacional/Paginas/b/material_adicional.html

Pruebas

- Es importante realizar las pruebas de comunicación y transmisión en los tiempos establecidos en el calendario de actividades.



ASPECTOS A CONSIDERAR



Canales de comunicación

- Verificar las actualizaciones que se realizaron para la transmisión a través del canal de comunicación SFTP.
- Verificar que cuente con los datos requeridos para cada canal de comunicación (matrices de seguridad, certificados, usuarios / contraseñas, IPs, puertos)

Envío de información

- Considerar que en los últimos días del mes de agosto existe saturación de los sistemas por incremento de transmisiones por parte de las Instituciones Financieras.
- Cuando se realiza el envío de información, nuestro sistema envía un aviso con el resultado de la validación del archivo, puede ser VALIDADO o RECHAZADO. El estado VALIDADO se refiere a que fue aceptada su declaración; mientras que por estado RECHAZADO se entiende que no se ha presentado la información y la institución financiera deberá corregir y realizar nuevamente el envío de la información.

ÍNDICE



CONTACTO

1

2 ASPECTOS A CONSIDERAR

ASPECTOS GENERALES

3

4 GRUPO FATCA

ACTUALIZACIONES

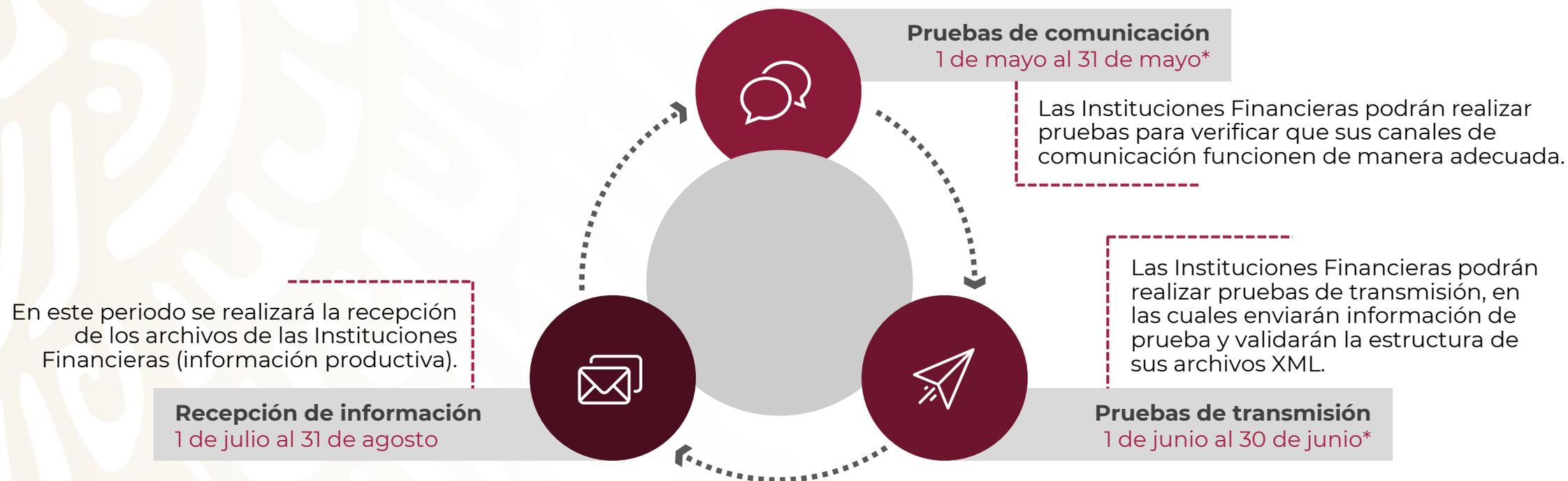
5

6 ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

ASPECTOS GENERALES



No habrá actualización de plazos para el envío de información para la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y el Servicio de Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés).



*Las fechas establecidas serán aplicables hasta en tanto no se modifiquen, lo cual se dará a conocer mediante el microsítio de Intercambio automático de información financiera para efectos fiscales del SAT y por medio de los gremios que agrupan a los sujetos obligados a reportar.

ÍNDICE



CONTACTO

1

2 ASPECTOS A CONSIDERAR

ASPECTOS GENERALES

3

4

GRUPO FATCA

ACTUALIZACIONES

5

6

ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

COMUNICACIÓN GRUPO FATCA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



1

Previo al envío de consultas a través de Grupo FATCA, se sugiere consultar los portales oficiales del IRS y de la OCDE, además de la información disponible en el micrositio: http://omawww.sat.gob.mx/acuerdo_internacional/Paginas/default.htm

- Guías de usuario.
- Preguntas frecuentes.
- Presentaciones.

2

Utilizar el correo fatca.sat@sat.gob.mx como **único medio** de comunicación.

3

Si su correo no fue atendido en un periodo de **cinco días hábiles**, puede enviar recordatorio sobre la misma cadena de correos.

4

La estructura del Asunto del correo deberá ser la siguiente:

NUEVA: “Nombre de la Institución Financiera – Tema”

RECORDATORIO: “Nombre de la Institución Financiera – Tema – Fecha del último correo”

*El correo Grupo FATCA solo es un medio de comunicación, no es medio para la entrega de documentación respecto de las fichas de trámite.



ÍNDICE



CONTACTO

1

2 ASPECTOS A CONSIDERAR

ASPECTOS GENERALES

3

4 GRUPO FATCA

ACTUALIZACIONES

5

6 ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

CRS RECOMENDACIONES GENERALES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Revisar el esquema XML y la Guía de Usuario en el sitio oficial de la OCDE.

- <https://www.oecd.org/tax/automatic-exchange/common-reporting-standard/schema-and-user-guide/#d.en.345315>



Dar lectura previa a la *Guía de usuario para Instituciones Financieras Mexicanas* el cual se encuentra dentro de la sección de [criterios operativos](#) publicada en el micrositio.



Verificar la información contenida en los *tags* (elementos) *<MessageTypeIndic>* y *<DocTypeIndic>*. De acuerdo con los lineamientos de la Guía de Usuario, no se deben combinar datos nuevos con datos de corrección, por lo que deben ser enviados en archivos separados.



Es de importante verificar que la información enviada durante el periodo productivo no corresponda a información o códigos de prueba.

CRS RECOMENDACIONES GENERALES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Verificar que no haya ningún *tag* (elemento) sin información, o que contenga únicamente espacios.

123456789

Verificar la información contenida en el atributo *<AcctNumberType>* del *tag* (elemento) *<AccountNumber>*.



Verificar que la información contenida en el *tag* (elemento) *<ResCountryCode>* que se encuentra en cada sección *<Individual>*, coincida con el valor del elemento *<Receiving Country>*.



Verificar que al menos uno de los valores contenidos en el *tag* (elemento) *<ResCountryCode>* de la sección *<Organisation>* o *<ControllingPerson>* coincida con el valor contenido en el *tag* (elemento) *<Receiving Country>*.



Por cada sección de *<CRSBody>* solo se debe tener una sección de *<ReportingGroup>*.

FATCA RECOMENDACIONES GENERALES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Revisar el esquema XML y la Guía de Usuario en el sitio oficial del IRS.

- <https://www.irs.gov/businesses/corporations/fatca-xml-schemas-and-business-rules-for-form-8966>



Revisar las preguntas frecuentes en el sitio oficial del IRS.

- <https://www.irs.gov/businesses/corporations/frequently-asked-questions-faqs-fatca-compliance-legal>
- Para el llenado del TIN, en caso de que se encuentren imposibilitados para obtenerlo, revisar la pregunta 3 y 6 de la sección “Reporting” de la liga antes mencionada.



Dar lectura previa a la *Guía de usuario para Instituciones Financieras Mexicanas*, el cual se encuentra dentro de la sección de criterios operativos publicada en el micrositio.

http://omawww.sat.gob.mx/acuerdo_internacional/Paginas/a/cto_orientacion.html

FATCA RECOMENDACIONES GENERALES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Verificar que en el *<MessageRefId>*, el carácter 27 coincida con el tipo de declaración que se reporta en el *tag* (elemento) *<DocTypeIndic>*, conforme a los siguientes valores:

- **N** = datos nuevos
- **C** = datos de corrección
- **A** = datos de anulación
- **M** = datos de modificación



Verificar la información contenida en el *tag* (elemento) *<DocTypeIndic>*. De acuerdo con los lineamientos de la Guía de Usuario, no se deben combinar datos nuevos (FATCA1), datos de corrección (FATCA2), datos de anulación (FATCA3) o datos de modificación (FATCA4); estos deben ser enviados en archivos separados.



Es de suma importancia verificar que la información enviada durante el periodo productivo no corresponda a un archivo prueba.

ÍNDICE



CONTACTO

1

2 ASPECTOS A CONSIDERAR

ASPECTOS GENERALES

3

4 GRUPO FATCA

ACTUALIZACIONES

5

6

**ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Llave pública SAT (Producción)
Una vez que se actualice, se enviará por correo a través de los gremios

Llave pública SAT Transporte (Producción)
Núm de serie: 014f0ba6ddfb

SFTP

WEB SERVICE

SOKY

Producción

- IP: 104.45.216.172
- URL
crssat01.westus.cloudapp.azure.com
- Puerto: 222

Pruebas

- IP: 13.85.73.31
- URL siatbusuat.
southcentralus.cloudapp.net
- Puerto: 222

Producción

- IP Homologada:
200.33.84.216
- Puerto: 443

Pruebas

- IP Homologada:
200.33.84.167
- Puerto: 443

Producción

- IP: 10.55.226.226
- Puerto: 23346

Pruebas

- IP: 10.55.226.12
- Puerto: 23346

Pruebas

Llave pública SAT (Pruebas)

Número de serie 2f45ab2dc337625aae5b06fda63b4d58df74230a

Certificado de IF Genérica (Pruebas)

Número de serie 2d6c20b57137637fa3568800323c999a7eae5e2b

Certificado de IF Genérica AutM (Pruebas)

Número de serie 7e5f9bc69285641df9a3eafa849d73cce2cf8755

Se recomienda utilizar la URL en lugar de la IP para la conexión SFTP.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Ambiente de pruebas				
Canales de comunicación	Certificado de IF Genérica	Llave pública SAT	Llave pública Transporte	Certificado de IF Genérica AutM
SFTP	●	●		
WEB SERVICE	●	●	●	●
SOKY	●	●		

Ambiente productivo				
Canales de comunicación	Certificado Privado	Llave pública SAT	Llave pública SAT Transporte	Certificado AutM de la IF
SFTP	●	●		
WEB SERVICE	●	●	●	●
SOKY	●	●		

La Llave Pública del SAT y la Llave Pública Transporte son proporcionadas por el SAT.

Es responsabilidad de cada Institución Financiera tramitar el Certificado Privado o el Certificado AutM en los tiempos establecidos.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ANEXOS



CALENDARIO DE ACTIVIDADES FATCA – CRS



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Actividad	Periodo*
Recepción de solicitudes de certificados y canales de comunicación**	Cuando lo requieran***
Entrega de certificados de comunicación	Hasta 3 meses a partir de la solicitud
Pruebas de comunicación para Instituciones Financieras	1 de mayo al 31 de mayo
Pruebas de transmisión para Instituciones Financieras (envío-recepción de archivos prueba)	1 de junio al 30 de junio
Recepción de información productiva	1 de julio al 31 de agosto

*Las fechas establecidas en el presente calendario serán aplicables hasta en tanto no se modifiquen, lo cual se dará a conocer mediante el micrositio de Intercambio automático de información financiera para efectos fiscales del SAT y por medio de los gremios que agrupan a los sujetos obligados a reportar.

Los trámites de solicitud, renovación, modificación y cancelación de certificados deberán realizarse de conformidad con lo establecido en la ficha de trámite **258/CFF contenida en el Anexo 1-A de la RMF.

***Se debe considerar que el tiempo de resolución de este trámite, conforme lo establecido en la ficha de trámite 258/CFF, es de hasta tres meses, por lo que se recomienda realizar dicho trámite preferentemente previo al periodo de pruebas de transmisión.



PREGUNTAS FRECUENTES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



1

¿Cómo puedo saber si está vigente el certificado que estamos utilizando?
Es necesario abrir el archivo y consultar la vigencia del mismo.

2

¿Los usuarios y contraseñas son los mismos para ambiente de prueba y productivo?
No, son diferentes usuarios y contraseñas para cada ambiente.

3

¿Qué debo hacer si extravié el usuario o contraseña que me fueron entregados cuando solicité mi certificado para el canal de comunicación SFTP? ***Es necesario tramitar la modificación del usuario o contraseña, de conformidad con la ficha de trámite 258/CFF, considerando el formato aplicable.***

4

¿Qué debo hacer si extravié la contraseña que generé al momento de crear mi archivo .csr? ***Es necesario tramitar nuevamente el certificado, de conformidad con la ficha de trámite 258/CFF, ya que ésta es solo del conocimiento del usuario que la genera.***

5

¿Es necesario participar en el ambiente de pruebas?. ***No, las pruebas son opcionales para cada Institución Financiera.***



PREGUNTAS FRECUENTES



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



6

¿Se puede hacer uso del canal primario y secundario de la Institución Financiera en el ambiente de pruebas?
No, solo se tiene acceso al canal primario que solicitó la institución en el ambiente de pruebas. En caso de requerir el canal secundario, deberá solicitarlo mediante la ficha de trámite 258/ CFF, considerando el formato aplicable.

7

¿Cuál es la URL para el despliegue del WSDL de Web Service?
https://IP_homologada/sat/siatbus/AvisoService?wsdl

8

¿Cuál es la carpeta correcta para depositar el archivo "XML" en el canal de comunicación SFTP?
La ruta de la carpeta es: /home/fatcatrans/IN

9

¿Cuánto tiempo pasa antes de poder visualizar el segundo aviso FATCA-CRS?*

Se puede visualizar a partir del minuto 1 y hasta en un máximo de 20 minutos. En caso de no obtener el resultado de la validación, se debe enviar correo al Grupo de Trabajo FATCA, señalando la fecha de transmisión y el Nombre del archivo.

10

¿Qué puedo hacer si al momento de realizar mis pruebas resulta un error?*

Se debe enviar un correo al Grupo de Trabajo FATCA, explicando detalladamente el proceso o el error presentado, mencionando el canal por el cual se realizó la prueba, el GIIN de la Institución Financiera, así como capturas de pantalla y evidencias.

*** Considerar que en los últimos días del mes de agosto existe saturación del sistema, por lo tanto puede ocasionar algún error en la transmisión o que no se pueda visualizar algún aviso.**





GRACIAS



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA